



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5789 *Departamento de Personal. Negociado de Selección y Provisión. Nombramientos personal funcionario de carrera como ayudante de espacios escénicos, psicólogo, técnico superior estadística y técnicos auxiliares de biblioteca*

Finalizado el proceso selectivo de la convocatoria pública del concurso de méritos correspondiente a la tasa adicional de estabilización del empleo temporal de la oferta de ocupación pública del año 2021, publicada en el BOIB núm. 180 de 30 de diciembre de 2021 y la modificación en el BOIB núm. 69 de 28 de mayo de 2022. La concejala de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior acordó los nombramientos del personal funcionario que han superado el proceso selectivo para la cobertura de las siguientes plazas del mismo Ayuntamiento:

Una plaza de Ayudante de Espacios Escénicos, perteneciente a la Escala la Administración Especial, Subescala Servicios especiales, Clase Cometidos Especiales, especialidad Ayudante de Espacios Escénicos, grupo AP:

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	DECRETO	FECHA DC	PROCESO
***9536**	MORENO FOGUER, DANIEL	680	22/04/2024	EST

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la Escala la Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, especialidad Psicología, grupo A1:

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	DECRETO	FECHA DC	PROCESO
***8172**	RODRIGO RAMIREZ, TOMAS	1074	29/04/2024	EST

Una plaza de Técnico Superior Estadística, perteneciente a la Escala la Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, especialidad Estadística, grupo A1:

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	DECRETO	FECHA DC	PROCESO
***3749**	BENNASAR SEVILLA, ALEJANDRO	1075	29/04/2024	EST

Cuatro plazas de personal Técnico Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la Escala la Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, especialidad Auxiliar de Biblioteca, grupo C1:

DNI	APELLIDOS y NOMBRE	DECRETO	FECHA DC	PROCESO
***1439**	CALERO MARTINEZ, MARIA LOURDES	950	29/04/2024	EST
***4048**	GOMEZ GARCIA, CARMEN	949	29/04/2024	EST
***0004**	MENESES BARQUERO, CLAUDIO	1034	29/04/2024	EST
***2215**	TORRES GARCIA, SUSANA	953	29/04/2024	EST

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado (arts. 123 y 124 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas). También pueden interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de recibir esta notificación, ante el Juzgado Contencioso Administrativo (artículos 8.1. 14.1.2ª y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa).

(Firmado electrónicamente: 17 de mayo de 2024)

La jefa de departamento de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Esperanza Vega Terrón